

INFORME DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENERO-MARZO DE 2007

HONORABLE ASAMBLEA:

En el período de ejercicio constitucional comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2007, esta Diputación Permanente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, llevó a cabo un total de 12 sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que le competen.

Las sesiones de la Diputación Permanente, por primera vez, fueron realizadas en forma pública en el salón de sesiones del Congreso del Estado y, al igual que las sesiones del Pleno, fueron transmitidas por Internet.

Durante los trabajos de la Diputación Permanente se aprobaron 3 leyes nuevas, 23 decretos y 15 acuerdos.

Las nuevas leyes aprobadas fueron la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Ley que Traslada Provisionalmente la Residencia de los Poderes del Estado al Municipio de Navojoa, Sonora, y la Declara Capital y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

Dentro de los decretos se nombró a un Presidente Municipal, en virtud del fallecimiento del Presidente Municipal de Oquitoa, Sonora.

De igual forma, mediante decreto, se convocó al Congreso a la celebración de 5 sesiones extraordinarias: la primera, con el objeto de autorizar la reestructura de la deuda de los municipios de Hermosillo, Guaymas y Cajeme; la segunda, para conocer el informe anual de labores del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; la tercera, a efecto de aprobar la Ley de Obras Públicas; la cuarta, para aprobar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, la quinta, para aprobar reformas a diversas leyes del orden jurídico estatal.

Es de destacar que al momento de convocar a 2 de las 5 sesiones extraordinarias señaladas, la Diputación Permanente aprobó el traslado del Recinto Oficial del Congreso del Estado a las ciudades de Navojoa y Nogales, Sonora, como parte del programa institucional denominado

“Congreso cerca de ti”, el cual tiene como objetivo acercar el trabajo de los diputados a la sociedad sonoreNSE mediante la celebración de sesiones del Pleno del Congreso del Estado en las cabeceras de distrito en el Estado.

A su vez, en el apartado de acuerdos aprobados, destacan los siguientes:

- Por primera vez en una Diputación Permanente, se acordó desahogar una agenda mínima de trabajo para el primer periodo de sesiones extraordinarias de esta Legislatura, celebrándose un total de 17 reuniones públicas de comisión, realizándose al menos dos semanales.
- En estas reuniones se involucró el trabajo de 18 comisiones ordinarias de dictamen y de los 33 diputados de este Congreso, analizando y discutiendo 13 nuevos proyectos de Ley para el Estado, de los cuales 2 ya tienen vigencia en el orden jurídico sonoreNSE (Ley de Obras Públicas y Ley Orgánica del Poder Legislativo) y 11 más se encuentran en estudio o en proceso de dictaminación (Ley del Procedimiento Administrativo, Ley de Fiscalización, Ley de Protección a los Adultos Mayores, Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de Profesiones, Ley de Atención al Migrante, Ley de Participación Ciudadana, Ley de Ciencia y Tecnología, Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Responsabilidad Hacendaria).
- En el mismo sentido, se analizaron 5 iniciativas que pretenden modificar alguna ley existente en el Estado, de las cuales 3 fueron aprobadas por este Congreso (Ley que Crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios, Ley de Hacienda del Estado –derechos de caza- y la Ley en materia de Alcoholes) y 2 más continúan en estudio por las comisiones de dictamen legislativo (Ley del Boletín Oficial y Ley de Tránsito).
- De igual forma, las comisiones Primera y Segunda de Examen Previo y Procedencia Legislativa analizaron y aprobaron el resolutivo de 20 asuntos turnados para su estudio y dictamen, los cuales versan sobre peticiones ciudadanas al Congreso y procedimientos para deslindar responsabilidad penal o política a diversos servidores públicos, mismos asuntos que serán sometidos a consideración de este Pleno durante el presente periodo ordinario.
- Se realizó el cómputo de la Ley número 165, que tiene como propósito modificar la denominación de la Policía Judicial del Estado por

el de Policía Estatal Investigadora y armonizarla con las funciones que realiza y su dependencia con la institución del ministerio público.

- Se realizó el cómputo de la Ley número 251, la cual tiene como objetivo, incluir, entre las facultades del Congreso del Estado, la posibilidad de aprobar partidas presupuestales multi-anales para hacer frente a los compromisos del Gobierno del Estado derivados de la contratación de obras o servicios cuya ejecución rebase uno o más ejercicios fiscales.

- Se realizó el cómputo de la Ley número 253, que tiene como finalidad el perfeccionamiento y un mejor funcionamiento de los órganos fundamentales que estructuran al poder judicial del Estado.

- La Diputación Permanente, a petición de las Comisiones Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y Primera de Hacienda, aprobó publicar en la página de internet del Congreso, para recepción de propuestas o sugerencias, el documento de trabajo que contenía el proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios.

- De igual forma, instruimos a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que realizara las acciones necesarias para que esta Soberanía esté en condiciones de poner en operación el Sistema de Evaluación del Trabajo Legislativo conforme a los tiempos señalados en los artículos séptimo y octavo transitorios de la Ley Orgánica del Poder Legislativo recientemente aprobada, mediante la elaboración de la propuesta de integración del Comité Ciudadano y el proyecto de indicadores que servirán de base para evaluar la labor legislativa estatal, debiendo comunicar a esta Diputación Permanente el calendario de acciones que habrá de implementar para tal fin.

- Se autorizó la renuncia presentada por el C. Francisco Bueno al cargo de Regidor del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, haciéndose el respectivo llamado al regidor suplente para que asumiera el carácter de regidor propietario.

- Se comunicó al C. Miguel Kuraica Limón, regidor suplente del Ayuntamiento de Cajeme, la necesidad de que asumiera el cargo de regidor propietario, ante el fallecimiento de la titular de dicha regiduría.

- Se autorizó la renuncia presentada por el C. Fidel Lazaro del Real Núñez al cargo de Síndico Propietario del Ayuntamiento de Opodepe,

Sonora, haciéndose el respectivo llamado al Síndico suplente para que asumiera el carácter de propietario.

- Se autorizó la licencia para separarse del cargo por tiempo determinado de un diputado de esta Legislatura.

Por otra parte, se desarrollaron procesos de consulta ciudadana (foros) en la Ley de Ciencia y Tecnología y sobre la reforma al sistema de justicia penal del Estado, con eventos en esta ciudad de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Ciudad Obregón, Guaymas y Agua Prieta, Sonora.

Por último, en el apartado de compromisos legales y al ostentar la representación legal del Congreso, informo a la Asamblea que fueron atendidos 174 juicios de amparo interpuestos ante la justicia federal y en la cual el Congreso del Estado fue señalado como autoridad responsable, rindiendo al efecto los informes previos y justificados señalados por la ley de la materia.

De igual forma, se dio trámite a 13 acciones de inconstitucionalidad interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a una demanda de carácter laboral respecto de la cual ha concluido el trámite legal.

En suma, queda claro que el trabajo de la Diputación Permanente y del propio Congreso del Estado, durante el periodo extraordinario de sesiones recientemente concluido, cumplió las expectativas generadas, considerando que la función legislativa no detuvo sus labores y se logró involucrar a la totalidad de quienes integramos esta Legislatura. Por ello, no me queda más que agradecer el apoyo recibido de todos mis compañeros y, particularmente, de quienes integramos la primer diputación permanente de nuestro periodo de ejercicio constitucional como diputados, porque los resultados ofrecidos son producto del consenso y de la buena voluntad para trabajar por los sonorenses.

Muchas Gracias.